San Pedro, 07 de noviembre de 2.018.-

SEÑOR:

FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benítez

TELÉF. 021 - 991 480 - franciscomendoza79@hotmail.com

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 198 de fecha 06 de noviembre de 2.018 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º: Adjudicar** el llamado a contratación para Adquisición de Productos de Papel elaborados con criterios de sustentabilidad – Ad referéndum, PAC N° 18, ID N° 352.304, a la firma FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 10.032.000 (Guaraníes diez millones treinta y dos mil), para la provisión del ítem N° 1 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 10.032.000 (Guaraníes diez millones treinta y dos mil). **ART. 3º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 4º**: Notifíquese y archívese.--

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO E**. "**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SECCIÓN CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

San pedro, 07 de noviembre de 2.018

SEÑOR/ES
SISTENET S.A.
TEL: 021 238 8400 - licitaciones@sistenet.com.py

PRESENTE

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 198 de fecha 06 de noviembre de 2.018 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º: Adjudicar** el llamado a contratación para Adquisición de Productos de Papel elaborados con criterios de sustentabilidad – Ad referéndum, PAC N° 18, ID N° 352.304, a la firma FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 10.032.000 (Guaraníes diez millones treinta y dos mil), para la provisión del ítem N° 1 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. 10.032.000 (Guaraníes diez millones treinta y dos mil). **ART. 3º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 4º**: Notifíquese y archívese.--

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO E**. "**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José Da[illegible]
Jefe de Sección
Contrataciones

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL ELABORADOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID N°352.304

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ⇐ RESPONDER A TODOS → REENVIAR ···

Marcar como no leído

SISTENET SA<sistenet.licitaciones@hotmail.com>
mié 07/11/2018 12:20 p.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

NOTIFICACION RECIBIDA,

CARLOS GALEANO
SISTENET

De: Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>
Enviado: miércoles, 7 de noviembre de 2018 12:12
Para: sistenet.licitaciones@hotmail.com; licitaciones@sistenet.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL ELABORADOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID N°352.304

SEÑORES:
SISTENET.
POR ESTE MEDIO SE REMITE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL ELABORADOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID N°352.304.**

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

ATENTAMENTE

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELEFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL ELABORADOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID N°352.304.

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

Fran mendoza benitez<francismendoza79@hotmail.cor Marcar como no leído

mié 07/11/2018 12:17 p.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Recibi Conforme
Francisco Mendoza
Gracias

De: Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>
Enviado: miércoles, 7 de noviembre de 2018 12:12
Para: francismendoza79@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL ELABORADOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID N°352.304.

SEÑORES:
FM COMERCIAL
POR ESTE MEDIO SE REMITE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL ELABORADOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD" ID N°352.304.**

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

ATENTAMENTE

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELEFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240